Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	**NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GÓMEZ**				**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**1.010.229.095**		
AVANCE	**X**			**DE TERMINACIÓN**				
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	**Ubaté**			**miércoles, 29 de abril de 2026**				
ACTA No.	**1**	**de**	**6**	**PERÍODO A PAGAR :**	**16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2026**			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	**SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD**				**RUBRO PRESUPUESTAL**	**2.3.2.02.02.009**		
CONVENIO		**COOPERACIÓN**		**INTERADMINISTRATIVO**		**INTERINSTITUCIONAL**		
CONTRATO	**X**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**X**	**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**		
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**		
NÚMERO	**SCTC-CPS-249-2026**	**Fecha de suscripción**		**lunes, 26 de enero de 2026**				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**CDP01020218**	**de**		**02/01/2026**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**RP01260041**		
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**NUMERO**	**#0550488416696604**	**ENTIDAD**	**DAVIVIENDA**

OBJETO CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN DE LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ**
	La Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 16 de Febrero al 15 de Marzo de 2026 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

	ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
	1	Realizar ejercicio de motricidad fina antes de dar inicio a las clases.	X		Anexo 1. registro fotografico de la actividad	El contratista da a conocer que se incorporaron rutinas de preparación corporal orientadas específicamente a la práctica de instrumentos de percusión, con el fin de optimizar la disposición física y la concentración de los estudiantes antes de cada sesión. Estas dinámicas estarán enfocadas en el control del movimiento, la coordinación y la movilidad de manos, brazos y articulaciones clave, aspectos fundamentales para la ejecución percusiva.
	2	Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio musical, brindando a los alumnos la formación musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.	X		Anexo 2. registro fotografico de la actividad	El formador proyecta el fortalecimiento del repertorio mediante la profundización en patrones rítmicos propios de la percusión, con el fin de consolidar una interpretación coherente y estructurada. De forma complementaria, se desarrollarán espacios teóricos orientados al afianzamiento del lenguaje musical, facilitando la integración progresiva de los nuevos integrantes y fortaleciendo el trabajo en conjunto.
	3	Preparar a los integrantes del proceso de formación de instrumentos de percusión para las diferentes presentaciones dentro del municipio y fuera de él.	X		Anexo 3. registro fotografico de la actividad	El profesotr infotrms que , se incorporarán dinámicas de exploración sonora y rotación instrumental, con el fin de ampliar la comprensión de los roles dentro del ensamble y potenciar la percepción rítmica colectiva. Asimismo, se plantea el análisis del repertorio apoyado en recursos pedagógicos y fundamentos teóricos, buscando desarrollar interpretaciones más sólidas, expresivas y equilibradas

	4	Brindar orientación en el manejo de instrumentos de percusión y la formación grumatical a niños y jóvenes que participen en este proceso de formación con el fin de desarrollar ejercicios y montaje de obras de gran nivel.	X		Anexo 4 registro fotografico de la actividad	El contratista plantea el desarrollo técnico progresivo, tanto individual como grupal, a través de la aplicación de ejercicios iniciales del método Yamaha, orientados a mejorar la comprensión musical, el control instrumental y la cohesión del ensamble. Asimismo, se incorporarán dinámicas de percusión corporal que permitan ampliar el repertorio desde una comprensión más profunda de estructuras rítmicas complejas, favoreciendo una interpretación sólida, coherente y acorde con la identidad musical de la agrupación.
	5	Diseñar y presentar el plan pedagógico con avances mensuales con el fin de describir y documentar las etapas del proceso de formación de acuerdo con la articulación de la escuela de música Gerardo Uribe.	X		Anexo 5 registro fotografico de la actividad	se proyecta la implementación de una planificación pedagógica estructurada que permita orientar de manera clara el desarrollo de cada etapa formativa, asegurando el cumplimiento progresivo de los objetivos planteados. Este enfoque contempla el acompañamiento permanente en la formación percusiva, con el propósito de fortalecer la participación activa, el compromiso colectivo y la responsabilidad artística de los integrantes.
	6	Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo estableciendo y cumpliendo de actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.	X		Anexo 6 registro fotografico de la actividad	El docente proyecta la implementación de una planificación semanal estructurada que articule de manera coherente los contenidos teóricos con las prácticas instrumentales, con el fin de garantizar un avance progresivo y seguro en las competencias propias de la percusión.
	7	Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control.	X		Anexo 7 registro fotografico de la actividad	El contratista proyecta la implementación de un sistema de registro y control de asistencia que permita monitorear de manera continua la participación de los estudiantes en las actividades de formación en percusión. Esta herramienta estará orientada a identificar niveles de compromiso y a diseñar estrategias de acompañamiento que favorezcan la permanencia dentro del programa.
	8	Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.		X		El contratista durante este periodo de ejecución informa que no se realizaron presentaciones, ni muestras; sin embargo, se trabaja progresivamente para consolidar el repertorio que se interpretará a lo largo del año.
	9	Desarrollar actividades transversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la secretaria de cultura, turismo y competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral.		X		Para este periodo de ejecución no se realizó transversalidad, pero se proyectar realizar la actividad con la escuela de Teatro liderada por la docente Melissa Alvarado.d.
	10	Apoyar a los demás procesos musicales para la conformación de la banda sinfónica de Ubaté	X		Anexo 10. registro fotografico de la actividad	El contratista trabaja el fortalecimiento y la integración de los nuevos integrantes dentro del ensamble de percusión, promoviendo su participación activa, el desarrollo de la autonomía y la consolidación de su responsabilidad musical en el trabajo colectivo.
	11	Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que se sean asignados a su proceso de formación.	X		Anexo 11. registro fotografico de la actividad	El contratista estableció el mantenimiento adecuado de los instrumentos de percusión como un eje fundamental para garantizar el desarrollo óptimo de las actividades musicales, favoreciendo una ejecución más estable, segura y de mejor calidad sonora en prácticas y presentaciones.
	12	Apoyar y acompañar en las convocatorias y eventos programados por la secretaria de cultura, turismo y competitividad.		X		El contratista no cumplió con esta obligación.
	13	Las demás que sean asignadas por la secretaria de cultura, turismo y competitividad y que se relacione con el objeto contractual.		X		El contratista informa que aunque no hubo asignaciones este periodo de ejecución, se estará atento a las disposiciones que sean dadas por la secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 16 de Febrero al 15 de Marzo de 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.					
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2026					
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA					
VALOR TOTAL CONTRATO	**TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE**				**$ 13.998.000,00**	

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO:	$ 13.998.000,00		VALOR ANTICIPO :	NO APLICA
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 0,00		AMORTIZACION:	NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 2.333.000,00		AMORTIZACION:	NO APLICA
SALDO:	$ 11.665.000,00		SALDO:	$ 0,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON
CARGO	SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD
C.C. No.	39.741.239 DE UBATE

Firma

Proyecto:	FLOR PAEZ ROMERO-2026	Reviso y Aprobó	NORMA CONSTANZA MARCELO

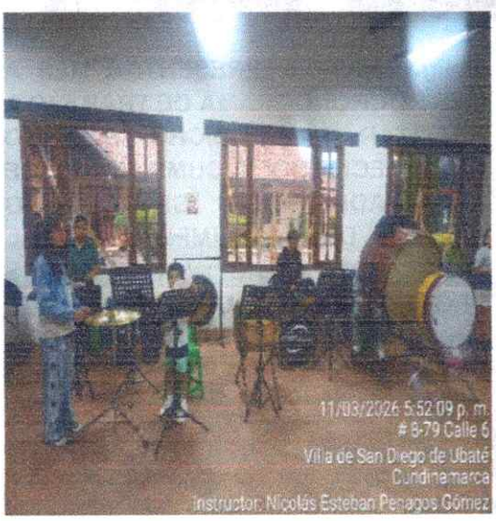
INFORME DE SUPERVISION 001 SCTC-CPS-249 -2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN DE LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ

VALOR: TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($13.998.000)

Obligación N°1. REALIZAR EJERCICIO DE MOTRICIDAD FINA ANTES DE DAR INICIO A LAS CLASES.

En el desarrollo de las sesiones, el contratista informa que se implementaron espacios de preparación integral orientados a la práctica de instrumentos de percusión, incluyendo ejercicios de activación corporal, ajustes posturales, control de la respiración y coordinación motriz. La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.



Obligación N°2. SELECCIONAR, ARREGLAR, ACONDICIONAR Y MONTAR UN SELECTO REPERTORIO MUSICAL, BRINDANDO A LOS ALUMNOS LA FORMACIÓN MUSICAL, LECTURA DE PARTITURAS, MANEJO DE ESCALAS, AFINACIÓN Y POSTURA DEL INSTRUMENTO PARA UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LAS OBRAS.

Durante el desarrollo del proceso, el profesor e evidenció un avance progresivo y equilibrado en las habilidades musicales de los participantes en percusión, acorde con sus características individuales y los objetivos formativos establecidos.

Considera La supervisión que el contratista cumplió con el objetivo de la presente obligación.



Obligación N°3. PREPARAR A LOS INTEGRANTES DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN A TRAVÉS DE TALLERES PRÁCTICOS PARA LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO Y FUERA DE ÉL.

Durante el periodo evaluado, el contratista evidenció el cumplimiento total de las actividades programadas, las cuales se desarrollaron de manera oportuna en distintos contextos, tanto locales como

Obligación N°4. BRINDAR ORIENTACIÓN EN EL MANEJO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN Y LA FORMACIÓN GRAMATICAL A NIÑOS Y JÓVENES QUE PARTICIPEN EN ESTE PROCESO DE FORMACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EJERCICIOS Y MONTAJE DE OBRAS DE GRAN NIVEL.

Durante el desarrollo del proceso, el profesor hizo una consolidación progresiva de las habilidades en

externos, dando cuenta del adecuado desempeño del contratista en relación con las obligaciones asignadas.

Este resultado permitió dar continuidad al proceso formativo en percusión, orientándolo hacia la incorporación y ajuste de nuevas obras musicales Considera La supervisión que el contratista cumplió con el objetivo de la presente obligación.



percusión, reflejada en una ejecución precisa y consistente por parte de los participantes.

Este avance fue resultado de la organización secuencial de las actividades, ajustadas a los ritmos y niveles individuales de aprendizaje, lo que permitió un desarrollo formativo coherente y efectivo.

La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.



Obligación N°5. DISEÑAR Y PRESENTAR EL PLAN PEDAGÓGICO CON AVANCES MENSUALES CON EL FIN DE DESCRIBIR Y DOCUMENTAR LAS ETAPAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LA ARTICULACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA GERARDO URIBE.

Durante el desarrollo del proceso, el formador da una explicación clara entre los contenidos formativos en percusión y las metas artísticas planteadas, reflejando una organización coherente en la ejecución de las actividades.

Previamente, la propuesta operativa fue analizada y avalada por la coordinación del Centro Cultural, garantizando su viabilidad y adecuada aplicación dentro del proceso formativo. El contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.

Obligación N° 6. PRESENTAR MES A MES EL CRONOGRAMA DE TRABAJO A REALIZAR PARA DICHO PERIODO ESTABLECIENDO Y CUMPLIENDO DE ACTIVIDADES POR GRUPOS Y/O NIVELES, DANDO CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y AUTORIZADAS.

Durante el periodo evaluado, el contratista realiza la ejecución adecuada de las actividades programadas en el área de percusión, desarrolladas conforme a los objetivos establecidos y sin presentarse inconvenientes durante su implementación; La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.

Unidad 6:

SEMANAS	BANDA SINFONICA INFANTIL	BATERIA Y PERCUSION LATINA
Semana 1	Introducción al espacio y recibimiento de nuevos integrantes	Introducción al espacio
Semana 2	Socialización del repertorio e introducción a la técnica de baquetas	Trabajo técnico inicial y rudimental
Semana 3	Revisión de primeros ejercicios del método Yamaha Primer	Introducción a la grafía musical
Semana 4	Primeros ensambles con método Yamaha Primer y la obra "Air Of Nobility"	Revisión del método "A Funky Primer" para batería

Obligación N° 7 REPORTAR MENSUALMENTE LA BASE DE DATOS Y LLEVAR UN REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS NIÑOS Y PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE FORMACIÓN PARA REALIZAR

Obligación N° 8 REALIZAR MUESTRAS PERIÓDICAS Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL PROCESO Y SUS RESPECTIVOS AVANCES.

RESPECTIVO SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Durante el desarrollo del proceso, la sistematización de los registros por sesión permitió contar con información precisa y confiable sobre la participación de los estudiantes en percusión, facilitando una visión clara de su trayectoria individual dentro del programa; a partir de este soporte, se realizó un seguimiento continuo del avance formativo, evidenciándose la evolución progresiva de los participantes y verificándose el adecuado control del proceso por parte del contratista. La supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.

Obligación N° 9 DESARROLLAR ACTIVIDADES TRANSVERSALES CON LOS DEMÁS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA BRINDAR A LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA COMUNIDAD DE FORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD NUEVAS Y MEJORES HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL.

Durante el período de ejecución el contratista no desarrolló actividades de transversalidad, pero planteó desarrollarlas para el siguiente período con la escuela de Teatro.

Durante este período el contratista no realizó muestras debido a la fase inicial del proceso. Sin embargo, trabaja para la consolidación del repertorio a trabajar durante el año.

Obligación N° 10 APOYAR A LOS DEMÁS PROCESOS MUSICALES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA DE UBATÉ

Durante el desarrollo del proceso, el profesor da a conocer el logro de los objetivos interpretativos en el área de percusión, reflejando una ejecución organizada, coherente y comprometida por parte del equipo de trabajo; este desempeño se sustentó en la articulación permanente entre el contratista y los demás docentes, lo que permitió afianzar el repertorio establecido y alcanzar los niveles de ejecución previstos para las agrupaciones. El contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.



Obligación N° 11 REALIZAR REPORTE DE MANERA MENSUAL, SOBRE EL MANEJO, CRUCE Y CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE LOS ELEMENTOS QUE SE SEAN ASIGNADOS A SU PROCESO DE FORMACIÓN.

Durante el desarrollo del período de ejecución, se evidenció la adopción de prácticas responsables en el manejo de los recursos de percusión, lo que contribuyó a la prevención de posibles daños en el material utilizado; este resultado se sustentó en la aplicación de un control continuo del inventario por parte del contratista, garantizando el adecuado estado del instrumental y condiciones óptimas para la ejecución de las actividades musicales, verificándose así una gestión eficiente de los recursos asignados. La

Obligación N° 12 APOYAR Y ACOMPAÑAR EN LAS CONVOCATORIAS Y EVENTOS PROGRAMADOS POR LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD.

Durante este período, no hubo convocatorias ni eventos en donde el contratista fuera solicitado

supervisión informa que el contratista cumple con el desarrollo de esta obligación.  	
Obligación N° 13 LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD Y QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO CONTRACTUAL. En el desarrollo del periodo de ejecución, la secretaria no designó actividades al contratista.	

NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON
Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTO	REVISADO	APROBADO
Nombres	FLOR PAEZ ROMERO	NORMA MARCELO	NORMA MARCELO
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD
Fecha	29-04-2026	29-04-2026	29-04-2026
Firma			